

## SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

## INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT -141-2014

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE SEGURIDAD INTEGRAL S.O.S (EQUIPAMIENTO SISTEMA DE PLAYAS Y LITORALES SEGUROS) DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES – ANTIOQUIA"

## FONDO NACIONAL DEL TURISMO-FONTUR

## CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el FONDO NACIONAL DE TURISMO, el día cuatro (4) de julio de 2014 se publicó en la página web de la entidad, los Términos de la Invitación Abierta a presentar Ofertas FNT-141-2014.

SEGUNDO: Que el día veintiocho (28) de julio de 2014 fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Ofertas FNT-141-2014, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTES
1	CONSORCIO ANDES 2014
2	CONSORCIO CMM
3	CONSORCIO LITORAL 2014

TERCERO: Que el Comité de Evaluación del FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos establecidos en el cronograma del proceso publicado, el Comité Evaluador del FONDO NACIONAL DE TURISMO publicó Informe Preliminar de Requisitos Habilitantes y Solicitud de Subsanables el día treinta y uno (31) de julio de 2014.

CUARTO: FONTUR Que el Comité Evaluador del FONDO NACIONAL DE TURISMO, requirió subsanables técnicos, financieros y jurídicos a los proponentes CONSORCIO ANDES 2014, CONSORCIO CMM y CONSORCIO LITORAL 2014, de los cuales sólo el CONSORCIO LITORAL 2014 allegó las aclaraciones dentro del término solicitado.

QUINTO: Que el Comité de Evaluación del FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes y los documentos allegados como subsanables de carácter jurídico, financiero y técnico con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos establecidos en el cronograma del proceso publicado, el Comité Evaluador del FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR publicó Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación el día seis (6) de agosto de 2014.

SEXTO: Que en virtud del numeral 3.1.5 Causales de Rechazo, literal g: *"Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos y requisitos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR"*.

El Comité Evaluador no realizó la ponderación de las propuestas presentadas por el proponente CONSORCIO ANDES 2014 y CONSORCIO CMM.

SÉPTIMO: Que el día doce (12) de agosto de 2014 se publicó en la página web del FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR, el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final, cuya calificación fue:

VERIFICACIÓN JURÍDICA HABILITANTE:

PROponentes	Cumple	No Cumple
CONSORCIO ANDES 2014		X No subsano en debida forma. Allego los documentos solicitados como subsanables extemporáneamente.
CONSORCIO CMM		X No subsano en debida forma. Allego los documentos solicitados como subsanables extemporáneamente
CONSORCIO LITORAL 2014	X	

VERIFICACIÓN FINANCIERA HABILITANTE:

PROponentes	Cumple	No Cumple
CONSORCIO ANDES 2014		X No subsano en debida forma. Allego los documentos solicitados como subsanables extemporáneamente
CONSORCIO CMM		X No subsano en debida forma. Allego los documentos solicitados como subsanables extemporáneamente
CONSORCIO LITORAL 2014	X	

VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE:

Visita Obligatoria

PROponentes	Cumple	No Cumple
CONSORCIO ANDES 2014	X	
CONSORCIO CMM	X	
CONSORCIO LITORAL 2014	X	

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

PROponentes	Cumple	No Cumple
CONSORCIO ANDES 2014	X	
CONSORCIO CMM		X No subsano en debida forma. Allego los documentos solicitados como subsanables extemporáneamente
CONSORCIO LITORAL 2014	X	

EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

PROponentes	Cumple	No Cumple
CONSORCIO ANDES 2014	X	
CONSORCIO CMM		X No subsano en debida forma. Allego los documentos solicitados como subsanables extemporáneamente

CONSORCIO LITORAL 2014	X	
------------------------	---	--

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS HABILITANTES

PROPONENTES	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN
CONSORCIO LITORAL 2014	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
CONSORCIO CMM	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
CONSORCIO ANDES 2014	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA

Calificación

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	CALIFICACIÓN
CONSORCIO LITORAL 2014	100 Puntos	90 Puntos	100 Puntos	290 Puntos

El proponente que obtiene el mayor puntaje de 290 puntos es CONSORCIO LITORAL 2014.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

PRIMERO. Seleccionar al CONSORCIO LITORAL 2014, para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-141-2014.

SEGUNDO. Notificar la decisión al Señor JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 6.013.139 expedida en Santa Isabel (Tolima), representante legal del CONSORCIO LITORAL 2014.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Dado en Bogotá, D.C., el trece (13) de agosto de 2014.

(Original firmado)  
**MARIO FEDERICO PINEDO MÉNDEZ**  
 GERENTE GENERAL  
 PATRIMONIO AUTONOMO  
 FONDO NACIONAL DE TURISMO

Proyecto: Julian Garcia.  
 Revisó: Alba Rocío Parra Vera.  
 Aprobó: Paola A. Santos Villanueva.